

RECOMENDACIONES

Nuestra actitud ante el fenómeno de las especies invasoras debe ser bien pensada. Es necesario reconocer nuestra responsabilidad ante la naturaleza, velar por la conservación de los ecosistemas y ganar conciencia de lo que significa la introducción de especies exóticas y sus movimientos deliberados dentro del país, de los riesgos que eso trae para las especies nativas y de que la mejor acción de manejo, tratándose de especies invasoras, es la prevención. Sin embargo, no es ético lanzar campañas alarmistas y destructivas contra una especie por el solo hecho de ser exótica. Una vez que los organismos exóticos sean eliminados de las áreas naturales cubanas, deben ser aprovechados en algo que resulte útil.

La batalla no es contra las especies. Nuestra meta es evitar los malos manejos de la diversidad biológica y las actitudes irresponsables ante la introducción de organismos exóticos. Lo importante es amar a la naturaleza y respetar la vida en el planeta.



Cuando cortamos el marabú puede ser útil a la sociedad si se utiliza su madera para carbón y pulpa de papel.

Serie Plantas invasoras

Esta serie se creó para facilitar la identificación y gestión de las especies invasoras más agresivas en Cuba o de marcado interés en algunas áreas protegidas.

Volúmenes de la Serie

- Volumen 1: Introdutorio
- Volumen 2: Ética en el tratamiento a las especies exóticas
- Volumen 3: *Dichrostachys cinerea*
- Volumen 4: *Syzygium jambos*
- Volumen 5: *Acacia farnesiana*
- Volumen 6: *Leucaena leucocephala*
- Volumen 7: *Casuarina equisetifolia*
- Volumen 8: *Melaleuca quinquenervia*
- Volumen 9: *Eichhornia crassipes*
- Volumen 10: *Mimosa pigra*
- Volumen 11: *Albizia procera*
- Volumen 12: *Bothriochloa pertusa*
- Volumen 13: *Spathodea campanulata*
- Volumen 14: *Inga punctata*
- Volumen 15: *Myriophyllum pinnatum*
- Volumen 16: *Nephrolepis hirsutula*
- Volumen 17: *Tithonia diversifolia*
- Volumen 18: *Macrothelypteris torresiana*
- Volumen 19: *Schinus terebinthifolius*
- Volumen 20: *Egeria densa*
- Volumen 21: *Hydrilla verticillata*
- Volumen 22: *Pistia stratiotes*
- Volumen 23: *Bromelia pinguin*
- Volumen 24: *Sida ulmifolia*
- Volumen 25: *Heteropogon contortus*

Edición: Ramona Oviedo, Iralys Ventosa, Lisbet González-Oliva y Ledis Regalado

Diseño: Josmaily Lóriga

Ética en el tratamiento a las especies exóticas

Fotografías: William W. Thomas
Gabriel Brull
Iralys Ventosa



Para conservar nuestra biodiversidad hay que conocer los efectos de las especies exóticas sobre ella y concentrar los esfuerzos de manejo en las que representan amenazas reales para las especies nativas.

Editado en La Habana, julio de 2011

Serie de folletos informativos sobre Plantas invasoras

Vol. 2: Ética en el tratamiento a las especies exóticas



Flor de cayepu (*Melaleuca quinquenervia*)

Iralys Ventosa

Wildlife Conservation Society (WCS)

E-mails: iralysv@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El cayeput, oriundo de Australia, se introdujo en Cuba como ornamental en la primera mitad del siglo XX. Esta especie fue sembrada en el humedal Ciénaga de Zapata y se ha propagado con tal velocidad que actualmente constituye una amenaza para las especies nativas de este ecosistema. Sin embargo, esta hermosa planta ¿es realmente “un enemigo”? Deberíamos preguntarnos: ¿cuántas plantas y animales el hombre ha trasladado desde sus lugares de origen y luego se han convertido en plagas indeseables en los nuevos sitios donde habitan?

A estos organismos los consideramos invasores y se realizan planes de manejo que incluyen su control o erradicación. Sin embargo, ¿podemos culpar a las especies exóticas por llegar a ese lugar, por encontrar sitios alterados en el cual pueden desarrollar sus potencialidades y donde no tienen enemigos naturales? La Naturaleza es un sistema dinámico donde cada elemento incide en los demás sea cual sea su origen o fecha de llegada. Cada acción que hagamos para introducir o eliminar elementos tiene consecuencias imprevistas y debemos ser conscientes de nuestros actos.



Rondeletia odorata, especie endémica cubana, rodeada por Marabú en los cuabales de Galindo

¿CÓMO LLEGAN LAS ESPECIES EXÓTICAS?

Muchas de las especies exóticas fueron introducidas de manera intencional para diversos fines, como la clara y la casuarina, por lo que somos responsables de establecer un adecuado manejo que evite la proliferación indebida de ellas. Otros organismos fueron introducidos de manera no intencional, por ejemplo en las mercancías que se comercializan. Este problema pudiera evitarse, si hacemos que se cumplan adecuadamente, los controles sanitarios en las principales vías de acceso a nuestro país.



Hasta la “inofensiva” Almendra de la India puede establecerse en los ecosistemas con cierto grado de afectación.

¿POR QUÉ SE CONVIERTEN EN INVASORAS?

Las especies exóticas carecen de enemigos naturales (depredadores, parásitos, etc.) en los sitios donde son introducidas. Cuando además poseen determinados atributos, como la producción de numerosa descendencia, la elevada capacidad de dispersión y de adaptación, que les permite encontrar rápidamente condiciones apropiadas para vivir y alimentarse, se convierten en invasoras. Sin embargo, la mayoría de estos organismos no se establecen en ambientes conservados e “intactos” donde las afectaciones provocadas por el hombre son mínimas. Por eso es necesario que seamos celosos guardianes del estado de conservación de nuestro entorno.

¿QUÉ DEBEMOS HACER?

Es nuestra responsabilidad evitar que las áreas naturales sean afectadas de manera irreversible y favorable para el establecimiento de especies invasoras. Ante el peligro de las invasiones biológicas, se hace necesario manejar adecuadamente los ecosistemas impactados. Pero: ¿es ético erradicar una especie sólo porque no es nativa?

Muchos factores deben ser tomados en cuenta. No es lo mismo un organismo recién llegado cuyas interacciones con el entorno son incipientes que uno que lleva muchos años y su erradicación pudiera provocar un daño evidente a otras comunidades u organismos. Es por eso que se deben fomentar estudios ecológicos antes de tomar la decisión definitiva de erradicar o dejar la especie exótica.

Y cuando eliminamos una especie exótica: ¿qué hacer con el material biológico que aporta? ¡Éste debe ser aprovechado en lo que resulte útil! Se pudiera convertir en carbón vegetal o servir de alimento a otras especies. Así se reconoce el valor de uso que tiene la diversidad biológica aún cuando no sea nativa de un lugar.

La estrategia más efectiva ante las invasiones biológicas es prevenir la entrada de organismos exóticos y evitar su proliferación. Debemos ser responsables al introducir especies para diferentes usos. Solo se justifica eso cuando no existe ninguna especie nativa que pueda cumplir la función para la cual necesitamos al organismo exótico y luego de hacer estudios cuidadosos sobre la capacidad de la especie de invadir ecosistemas. También se deben establecer protocolos que garanticen el conocimiento de sus características biológicas, preferencias ecológicas y capacidades invasoras bajo una variedad de condiciones, para garantizar manejos adecuados para las especies introducidas.